

	Buena Práctica	Fecha:	29-10-2020
		Versión:	1
		Código:	CI-FO-08

Nombre o Lema de la iniciativa	Eficiencia en la contratación de Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.
Datos de contacto	Daniel Rodrigo Tarquino, Coordinador del Grupo de Gestión Contractual de la ANLA, Celular 3103279055
Contexto	Desde 2019 se tuvo inconvenientes en la oportunidad de la contratación de prestación de servicios profesionales, lo cual generaba demoras en la contratación y problemas para satisfacer las necesidades de la entidad, con relación a los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.
Proyecto/Iniciativa	Se implementó el instructivo para la contratación, por medio del cual las áreas de la entidad trabajan de manera articulada con el Grupo de Gestión Contractual, con el fin de planear y organizar la contratación de manera oportuna y según las necesidades y prioridades de la entidad.
Resultados	Se logra pasar de un cumplimiento promedio cercano al 50% en 2019 a un cumplimiento del 100% actualmente.
Factores clave	<p>Comunicación y articulación entre las áreas de la entidad.</p> <p>Planificación y organización del ejercicio de la contratación.</p> <p>Compromiso de los colaboradores participantes.</p>

	Buena Práctica	Fecha:	29-10-2020
		Versión:	1
		Código:	CI-FO-08

Actividades	1	Reuniones entre el Grupo de Gestión contractual y la áreas para definir la ruta a seguir.
	2	Emisión del instructivo de contratación, hoja de ruta de la contratación de la vigencia. Acompañamiento a las áreas.
	3	Ejecución de acuerdo al plan desarrollado.
Insumos: Describa las herramientas, materiales y personal participante en la iniciativa o proyecto		Herramientas: Instructivo de la contratación
		Materiales: Documentación de cada expediente.
		Personal: Grupo de Gestión contractual y enlaces de contratación de cada dependencia.
Sostenibilidad		El resultado positivo del ejercicio ha hecho que cada vez se mejore y fortalezca el desarrollo e implementación del mismo.
En acción		No Aplica